



**FeSMC**  
Cantabria

Servicios  
Movilidad  
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

## A todos/as los/as trabajadores/as del Sector de la Limpieza de Edificios y Locales para la Comunidad Autónoma de Cantabria

**FeSMC-UGT Informa**

En cumplimiento de lo acordado en las Asambleas celebradas el 26 y 27 de julio, (el jueves y viernes en Santander y Torrelavega), en la reunión que se ha celebrado en el ORECLA el lunes 30 de Julio, las Organizaciones sindicales UGT y CC.OO. y las patronales del sector ARELCA y ASPEL han suscrito un acuerdo con el que se pone fin a la Negociación del Convenio Colectivo del Sector y la desconvocatoria de la Huelga Indefinida prevista para el 1 de Agosto de 2018.

La redacción del Convenio y firma se realizara el 10 de Septiembre a las 10:30 horas en ORECLA.

El acuerdo firmado establece el siguiente incremento salarial para los años 2018 del 1,5%, el año 2019 del 1,5% y para el año 2020 un 2%.

En las excedencias voluntarias, "solicitado el reingreso del trabajador, transcurrido el plazo de excedencia, **esté será automático, reincorporándose en las mismas condiciones anteriores a su solicitud**". Así mismo las víctimas de violencia de género podrán estar en situación de excedencia por razón de dicha causa, sin que para ello necesiten ningún tipo de antigüedad en el empleo.

Desde UGT queremos agradecer a todos/as los/as trabajadores/as del Sector la participación que habéis tenido en la preparación de la Plataforma del Convenio, en las Asambleas celebradas y en las movilizaciones realizadas ante las Patronales del Sector de limpieza, así como el apoyo que habeis depositado en las Organizaciones firmantes del Convenio.

***El nuevo Convenio para los años 2018,2019 y 2020 no habría sido posible sin la lucha de los/as trabajadores/as del sector durante todo el tiempo que ha durado la Negociación del Convenio. – GRACIAS -***

**EN UGT MIRAMOS POR LOS INTERES GENERALES DE LOS/AS TRABAJADORES/AS, SIN FINES ELECTORALISTAS, DAMOS SOLUCIONES.**

- Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Cantabria

C/ Rualasal, nº 8 4ª planta - 39001 – Santander, Cantabria – Tel.: 942 36 46 22 - 942 36 46 07 - Fax: 942 36 52 52

[cantabria@fesmcugt.org](mailto:cantabria@fesmcugt.org) -

[www.fesmcugt.org](http://www.fesmcugt.org) - <http://cantabria.fesmcugt.org/> - <http://www.ugtcantabria.org/> - [www.ugt.es](http://www.ugt.es)

[www.facebook.com/FeSMC.UGT](https://www.facebook.com/FeSMC.UGT) - [twitter.com/FeSMC\\_UGT](https://twitter.com/FeSMC_UGT)